

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 268-17

1 6 MAY 2017

Salta, Expediente Nº 12.404/13

VISTO: El artículo 2º de la Resolución CD Nº 466/15, mediante la cual se prorroga la designación de la Srta Florencia Belén Catanzaro, como alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfemería de esta Facultad; y,

## CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la docente responsable a fs. 36, la Srta. Catanzaro se desempeñó con compromiso y responsablidad cumpliendo todas las actividades del plan de trabajo, asignádole una calificación de 10 (diez), extendiéndose la certificación por el término de un año - Segundo Cuatrimestre 2015 - Segundo Cuatrimestre 2016..

Que la Reglamentación vigente establece que "Finalizada el pelodo de designación la cátedra elevará la evaluación de las actividades plasmadas en una calificación de 1 a 10, la que constará en la Resolución de finalización que emita el Consejo Directivo".

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 92/17.

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 05/17 del 25/04/17)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Emitir la certificación a la alumna Florencia Belén CATANZARO D.N.I. Nº 36.346.712, correspondiente a los períodos lectivos - Segundo Cuatrimestre 2015 - Segundo Cuatrimestre 2016, cuya calificación es 10 (diez).

ARTICULO 2.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica - Departamento Docencia-

de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACILITAD IN CIENCIAS DE LA SALUD-LINSA

Mgs. Dora del C. Berta Vice Decana

Facultad de Clancies de la Satud - UNSa